

Lernen aus der Geschichte e.V.

<http://www.lernen-aus-der-geschichte.de>

Der folgende Text ist auf dem Webportal
<http://www.lernen-aus-der-geschichte.de> veröffentlicht.

Das mehrsprachige Webportal publiziert fortlaufend Informationen zur historisch-politischen Bildung in Schulen, Gedenkstätten und anderen Einrichtungen zur Geschichte des 20. Jahrhunderts. Schwerpunkte bilden der Nationalsozialismus, der Zweite Weltkrieg sowie die Folgegeschichte in den Ländern Europas bis zu den politischen Umbrüchen 1989.

Dabei nimmt es Bildungsangebote in den Fokus, die einen Gegenwartsbezug der Geschichte herausstellen und bietet einen Erfahrungsaustausch über historisch-politische Bildung in Europa an.

Los actores y el enjuiciamiento de los crímenes del campo de concentración de Gross-Rosen

El número de los miembros del estado mayor de la comandancia y del cuerpo de guardia aumentó continuamente en la historia de los campos. En febrero de 1943 el estado mayor de la comandancia contaba con 73 personas. Los cuerpos de guardia contaban al final de la historia del campo con 3222 hombres de las SS para casi 52.000 detenidos varones y con 906 inspectoras para casi 26.000 detenidas mujeres. Tres comandantes del campo estuvieron trabajando sucesivamente en Gross-Rosen: Del 1 de mayo de 1941 hasta el 15 de septiembre de 1942 el teniente de las SS Arthur Rödl. Del 16 de septiembre de 1942 hasta el 10 de octubre de 1943 el capitán de las SS Wilhelm Gideon y a partir del 11 de octubre de 1943 hasta el final Johannes Hassebroeck, que al final ostentó el rango de comandante de las SS. Este último nació en Halle el 11 de julio de 1910 donde fue a la escuela y realizó una formación comercial. Ya en 1929 se alistó a las SA y en 1930 al NSDAP. En 1934 la dirección de los "Gau" del NSDAP de Halle-Merseburg le concedió la dirección de la asociación de pesca para la provincia Sajonia-Anhalt. Ese mismo año se trasladó a Merseburg donde trabajó en el Ministerio de Hacienda. En 1934 se alistó también a las SS. Antes de convertirse en comandante de Gross-Rosen ya había trabajado en el campo complementario de Sachsenhausen como director del campo.

Con respecto a los crímenes cometidos en Gross-Rosen no tuvo lugar ningún proceso especial tras 1945. Una insignificante pequeña parte de la comandancia del estado mayor, de los cuerpos de guardia y de los brutales "Funktionshäftlinge" tuvieron que someterse a investigaciones jurídicas.

Hasta finales de 1948 ocho antiguos miembros de la comandancia del estado mayor fueron condenados por tribunales militares de los aliados, algunos de ellos a muerte, entre ellos también Hassebroeck. En primer lugar fue condenado a muerte el 22 de octubre por un tribunal militar por el fusilamiento de oficiales británicos, en 1949 la pena fue rebajada a cadena perpetua. En 1950 la pena se redujo a 15 años. En 1954 Hassebroeck fue puesto en libertad ya que se indultó el resto de la pena. Algunos de los grandes criminales de Gross-Rosen fueron condenados y castigados por tribunales polacos. Muy pocos de ellos tuvieron que defenderse ante los tribunales alemanes. Cuando en 1967 Hassebroeck fue demandado por segunda vez ante un tribunal de la República Federal, el proceso

terminó en 1970 con su absolución. El tribunal valoró los hechos de la demanda no como asesinato, sino como homicidio o complicidad. Desde un punto de vista jurídico estos crímenes ya habían prescrito. Hassebroeck murió el 17 de abril de 1977 en Westerstede. En los numerosos procesos nacionalsocialistas de la zona de ocupación soviética, o posteriormente de la RDA, el campo de concentración de Gross-Rosen no jugó ningún papel. El caso Hassebroeck es un ejemplo paradigmático de los más de 70 procedimientos sumarios relacionados con Gross-Rosen en la República Federal, ya que la mayoría de ellos concluyó con un sobreseimiento del proceso. Con excepción de unos pocos casos los autores de Gross-Rosen pudieron seguir viviendo y actuando sin ser molestados tras 1945.